

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, septiembre 24 de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: Messer Colombia S.A.
DEMANDADO: Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE.
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2021-00042-00
PROCESO: Ejecutivo Singular

Dando cumplimiento al numeral 4° de la parte resolutive del auto interlocutorio No. 675 fechado en septiembre 15 de 2021, que condena en costas a la parte ejecutada, se procede a realizar la liquidación correspondiente, teniendo en cuenta los siguientes gastos que se relacionan a continuación:

Agencias en Derecho	\$ 6.500.000.00
TOTAL	\$ 6.500.000.00

Total: seis millones quinientos mil pesos (\$6.500.000.00)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

Om.

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

38a77c84d68d1bffb5f8e555601e44foebefbefedb37188ed58e18617ac45b3

Documento generado en 24/09/2021 02:37:02 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>